

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

8705 *Corrección de errores del Real Decreto 307/2019, de 26 de abril, por el que se regula la concesión directa de diversas subvenciones en materia agroalimentaria y pesquera.*

Advertido error en el Real Decreto 307/2019, de 26 de abril, por el que se regula la concesión directa de diversas subvenciones en materia agroalimentaria y pesquera, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de 25 de mayo de 2019, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 55747, anexo IX, apartado 1,

Donde dice:

«d) Impulso competitivo de las relaciones comerciales y equilibrio de la cadena agroalimentaria con el fin de velar por el cumplimiento de la normativa en materia de competencia y de la Ley 12/2013. Promoción de las buenas prácticas comerciales para impulsar una cadena agroalimentaria competitiva.

e) Dinamización de las pymes agroalimentarias para incrementar la dimensión de las empresas del sector, mediante la puesta a disposición de las PYMES instrumentos de distinto tipo y en distintas áreas (financiación, innovación, internacionalización, sostenibilidad, etc.) que se adapten a sus necesidades.»

Debe decir:

«d) Impulso competitivo de las relaciones comerciales y equilibrio de la cadena agroalimentaria con el fin de velar por el cumplimiento de la normativa en materia de competencia y de la Ley 12/2013.

e) Promoción de las buenas prácticas comerciales para impulsar una cadena agroalimentaria competitiva.

f) Dinamización de las pymes agroalimentarias para incrementar la dimensión de las empresas del sector, mediante la puesta a disposición de las PYMES instrumentos de distinto tipo y en distintas áreas (financiación, innovación, internacionalización, sostenibilidad, etc.) que se adapten a sus necesidades.»